

PROGRAMA 490S

C15.R02 HOJA DE RUTA 5G: GESTIÓN Y ASIGNACIÓN DEL ESPECTRO, REDUCCIÓN DE CARGAS AL DESPLIEGUE, LEY DE CIBERSEGURIDAD 5G Y APOYO A ENTIDADES LOCALES

1. DENOMINACIÓN DEL COMPONENTE

Conectividad digital, impulso a la ciberseguridad y despliegue del 5G.

2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL COMPONENTE

La conectividad digital es un factor esencial para el desarrollo de la actividad económica, el aumento de la productividad, el impulso de la innovación y la cohesión territorial y social. El acceso a las redes digitales es cada vez más necesario para poder acceder a los servicios públicos, ejercer actividades económicas y participar activamente en la sociedad.

Este componente del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia español aborda los retos de la conectividad a la hora de lograr la cobertura de redes fijas ultrarrápidas, con más de 100 Mbps/s, y de la red 5G en España, en particular, en las zonas rurales y en los corredores de transporte transfronterizos clave. Desde la perspectiva de la ciberseguridad, el principal reto que aborda el componente es crear un entorno fiable y seguro para que los ciudadanos y las empresas contribuyan al proceso de digitalización e hiperconectividad asociado a la aplicación de la tecnología 5G y a los servicios que esta última propiciará, como las aplicaciones relacionadas con el internet de las cosas.

3. PRINCIPALES OBJETIVOS DEL COMPONENTE

Los objetivos de este componente son adaptar el sector de las telecomunicaciones a los requisitos de la Estrategia Digital Europea y reforzar la cohesión económica, social y territorial mediante la eliminación de las brechas digitales y el aumento del acceso a la cobertura ultrarrápida en todo el territorio nacional.

El componente apoya la implantación acelerada de la tecnología 5G:

- Mediante la puesta a disposición de los recursos de espectro necesarios en las bandas prioritarias de 5G.

- Mediante el desarrollo de un entorno de implantación fiable y seguro.
- Mediante el fomento del desarrollo de aplicaciones de tecnología 5G.

También tiene por objeto apoyar una cultura de ciberseguridad sostenible en favor de ciudadanos y empresas.

El componente responde a las recomendaciones específicas por país sobre la focalización de la política económica de inversión en el fomento de la innovación (recomendación específica por país 3 de 2019), y sobre la consignación anticipada de proyectos de inversión pública maduros y la concentración de las inversiones en la transición digital (recomendación específica por país 3 de 2020).

4. DESCRIPCIÓN DE LA REFORMA

Con esta medida se pretende:

- Completar el «Segundo Dividendo Digital» y el procedimiento de licitación por subasta de la banda de frecuencias de 700 MHz y de la banda de frecuencias de 26 GHz.
- Reducir temporalmente las cargas impositivas relativas al espectro en favor de los operadores de telecomunicaciones en 2022 y 2023 a fin de acelerar el despliegue de la 5G.
- Incorporar el conjunto de instrumentos de la UE para la ciberseguridad de las redes de 5G al ordenamiento jurídico nacional.
- Difundir buenas prácticas entre las administraciones públicas locales en materia de telecomunicaciones y reglamentación urbanística.

Por lo que respecta a la aplicación, se identifican las siguientes etapas:

- Finalización del Segundo Dividendo Digital
- Estrategia de impulso de la tecnología 5G
- Subasta de la banda de 700 MHz
- Licitación de la banda de 26 GHz
- Reducción temporal de la fiscalidad del espectro
- Ley de Ciberseguridad 5G

La implementación de la medida estará terminada, a más tardar, el 31 de diciembre de 2022.

5. COSTE DE LA INVERSIÓN Y DISTRIBUCIÓN ANUALIZADA

(En millones de €)

Periodificación	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	Total
Coste del Mecanismo	15,00	32,30	31,30	31,00				109,60
Otra financiación								
Total	15,00	32,30	31,30	31,00				109,60

6. HITOS Y OBJETIVOS DE LA REFORMA

N.º	Medida	Hito/ objetivo	Nombre	Indicadores cualitativos para los hitos	Indicadores cuantitativos para los objetivos			Tiempo		Descripción de cada hito y objetivo
					Unidad	Valor de referencia	Meta	Tr	Año	
230	C15.R2	Hito	Plan España Digital 2025 y Estrategia de Impulso de la Tecnología 5G	Publicación				T4	2020	Publicación del Plan España Digital 2025 y aprobación por el Consejo de Ministros de la Estrategia de Impulso de la Tecnología 5G
231	C15.R2	Hito	Liberación de la banda de frecuencias de 700 MHz	Notificación a la Comisión Europea				T4	2020	Finalización del proceso de liberación de la banda de frecuencias de 700 MHz, en consonancia con la Decisión (UE) 2017/899 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de mayo de 2017, sobre el uso de la banda de 470-790 MHz en la Unión.
232	C15.R2	Hito	Asignación de la banda del espectro de 700 MHz	Publicación en el BOE				T4	2021	Publicación en el BOE de la adjudicación de la banda del espectro de 700 MHz como resultado de la subasta
233	C15.R2	Hito	Entrada en vigor del acto jurídico sobre la reducción de la fiscalidad del espectro 5G	Disposición del acto jurídico por la que se establece su entrada en vigor				T4	2021	Adopción de un acto jurídico para la reducción de la fiscalidad del espectro 5G a fin de acelerar el despliegue de la 5G, definiendo la correspondiente aceleración del despliegue de la 5G que se espera de cada beneficiario. El acto jurídico establecerá las medidas legales y reglamentarias necesarias para el despliegue del proyecto.
234	C15.R2	Hito	Asignación de la banda del espectro de 26 GHz	Publicación en el BOE				T4	2022	Publicación en el BOE de la adjudicación de la banda del espectro de 26 GHz como resultado de la subasta.
235	C15.R2	Hito	Entrada en vigor de la Ley de Ciberseguridad 5G	Disposición de la Ley Ciberseguridad 5G por la que se establece su entrada en vigor				T4	2022	La Ley de Ciberseguridad 5G incorpora y aplica la recomendación sobre la caja de herramientas de la UE para la ciberseguridad 5G. La Ley abarcará, como mínimo, los siguientes aspectos: - imposición a los operadores de telecomunicaciones de obligaciones en materia de evaluación y gestión del riesgo en lo relativo a la seguridad; - imposición de obligaciones en materia de diversificación de la cadena de suministro con el fin de evitar la dependencia tecnológica; - medios para identificar a los vendedores de alto riesgo y de riesgo medio y posibles limitaciones del recurso a los mismos.

CENTRO GESTOR RESPONSABALE

Secretaría de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales.